



**TOTAL FACILITY MANAGEMENT S.A.C.** Como institución comprometida con la Seguridad y Salud en el Trabajo de sus colaboradores y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29783 y el DS 005 – 2012 -TR con su modificatoria La LEY N° 30222 y el DS 006 – 2014-TR, busca la prevención de accidentes y daños para la salud que puedan ser consecuencia del trabajo o guarden relación con la actividad laboral, mediante los siguientes compromisos:

1. Fomentar y garantizar condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de sus colaboradores, así como visitantes y contratistas, durante el desarrollo de sus labores en el centro de trabajo y en aquellos lugares a los que se le comisione por necesidad de servicio, siendo uno de sus objetivos principales evitar accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
2. Cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, en la identificación, control y mitigación de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, para prevenir lesiones y enfermedades, fomentando una cultura de autocuidado y la seguridad como responsabilidad de todos.
3. Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgos, implementando un sistema de seguridad y salud en el trabajo, a través del cual se involucre a todos los trabajadores de la Asociación en la identificación continua de los peligros y evaluación de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.
4. Cumplir con el marco legal aplicable a nuestras actividades y con las normas voluntariamente aceptadas, en beneficio de nuestros colaboradores.
5. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en las actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
6. Revisar periódicamente y divulgar la presente política entre sus colaboradores y partes interesadas que designe la organización.

Lima, 01 de agosto de 2019

Jose Luis Rodriguez

Gerente General